

TARTAGAL, 17 de octubre de 2.022.-

RESOLUCION Nº 452-SRT-2.022.

EXPTE. Nº 20.164/22.

VISTO:

Los comprobantes de gastos que obran entre fojas 460 y 468 del presente Expediente; y

CONSIDERANDO:

Que los mencionados comprobantes corresponden a gastos de combustible utilizado por el vehículo oficial de la Sede Regional Tartagal, Minibus Mercedes Benz – Patente AC730SQ, para el traslado de los Docentes que dictan clases de la Carrera Enfermería Universitaria que se dicta en el Anexo Santa Victoria Este, durante los meses de junio y julio de 2.022.

Que cada comprobante de gasto se encuentra debidamente conformado por la Dirección General de Administración y Dirección de la Sede Regional Tartagal.

Que corresponde emitir resolución de aprobación del gasto.

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA VICEDIRECTORA DE LA SEDE REGIONAL TARTAGAL

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- APROBAR lo actuado y autorizar el gasto, por la suma de PESOS: TREINTA Y OCHO MIL CON SIETE CENTAVOS (\$ 38.000,07), correspondientes a la compra de combustible utilizado por el vehículo oficial de la Sede Regional Tartagal, Minibus Mercedes Benz – Patente AC730SQ, para el traslado de los Docentes que dictan clases de la Carrera Enfermería Universitaria que se dicta en el Anexo Santa Victoria Este, durante los meses de junio y julio de 2.022.

ARTICULO 2º.- Imputar la suma de PESOS: TREINTA Y OCHO MIL CON SIETE CENTAVOS (\$ 38.000,07), a la Partida: 2.5.6: COMBUSTIBLE Y LUBRICANTES, Cafayate y Contraparte Sedes - Delegaciones del Presupuesto de la Universidad Nacional de Salta para el Ejercicio 2.022.

ARTICULO 3º.- Solicitar a Secretaría Administrativa de la Universidad Nacional de Salta, realice los trámites correspondientes para que se reintegre la suma de PESOS: TREINTA Y OCHO MIL CON SIETE CENTAVOS (\$ 38.000,07), a la Cuenta correspondiente a Gastos de Funcionamiento de la Sede Regional Tartagal.

ARTICULO 4º.- COMUNICAR a Secretaría Administrativa, Dirección General de Administración, Dirección de Contabilidad, a sus efectos.

soi


T.U.P. Adrián B. Ortega
SECRETARIO
Sede Regional Tartagal - U.N.Sa.




Lic. Teresita I. Mercado
VICEDIRECTORA
Sede Regional Tartagal - U.N.S.a